

INFORME QUE EL PRESIDENTE Y EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, "CULTIVOS INDUSTRIALIZADOS DEL MAR (CHINMAR) C.LTDA" PRESENTAN A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, CELEBRADA EL DIA VEINTICINCO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO .-

SEÑORES SOCIOS:

En cumplimiento a lo preceptuado en el ARTICULO DECIMO del Estatuto Social, que prescribe como atribución del Presidente y del Gerente General de la Compañía, el "Presentar un Informe detallado y razonado del Estado y curso de las Operaciones Sociales que se hubieren realizado junto con los Estados Financieros", nos es grato presentar y someter a consideración de la Junta General Ordinaria de Socios aquí reunida, el siguiente Informe relacionado con la marcha administrativa de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 1.987, así como de las actividades de la Empresa relacionadas con su naturaleza y fines sociales.

Nos permitimos informar a los señores socios asistentes a la Junta, sobre las inversiones realizadas durante el Ejercicio Económico de 1.987 como sigue:

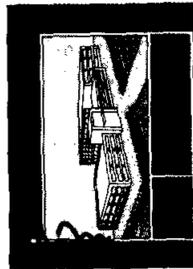
#### EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Se concretó la adquisición de la Fábrica de Hielo por un valor de S/. 8'000.000,00; además se compraron Equipos de Radio por S/360.000- una Balanza Gramera por S/.29.760,00, y, 2 Ensunchadoras por el valor de S/.19.200,00; según detalles que se encuentran en el Anexo Nº 5.

Así mismo informamos a los señores socios aquí presentes, que se han cancelado totalmente las deudas que se tenía con los señores Alfonso Grunauer Serrano e Ing. Agr. Arturo Pereira Serrano por un monto total de S/. 1'313,202,96; además la deuda que se tiene con el señor Juan Marcos Valera a sido abonada parcialmente con el valor de ----- S/. 8'000.000,00, quedando un saldo por cancelar de S/. 4'113.124,51. - También no debemos de olvidarnos del préstamo que nos concedió el Banco del Pacífico por el monto de S/. 5'000.000,00, del cuál se a pagado la mitad, quedando por pagar la cantidad de S/. 2'500.000,00.

Sobre el Capital Social de la Compañía, podemos decir que éste es de S/. 30'000.000,00 en la actualidad, el cuál se hizo efectivo con el aporte de los siguientes socios:

Sr. Juan Marcos Valera	S/. 6'000.000,00
Ing. Arturo Pereira Serrano	" <u>3'200.000,00</u>
PASAN:	S/. 9'200.000,00



VIENEN: .....	S/. 9'200.000,00
Sr. Alfonso Grunauer Serrano	S/. 3'400.000,00
Sr. José Guzmán Serrano	" 1'200.000,00
Sr. Teodulfo Ugarte Limones	<u>" 1'200.000,00</u>
TOTAL:	<u>S/. 15'000.000,00</u>

Según consta en la Escritura de Aumento de Capital y Reforma a sus Estatutos, registrada en el Registro Mercantil el 16 de Octubre de 1.987.

Con los valores anteriormente anotados, el Capital Social de la Compañía queda constituido de la siguiente forma:

Arq. Jorge Diab Safadi	S/. 2'000.000,00
Sr. Julio Grunauer Rivas	" 1'000.000,00
Sr. Alfonso Grunauer Serrano	" 6'000.000,00
Sr. José Guzmán Serrano	" 2'500.000,00
Sr. Juan Marcos Valera	" 11'000.000,00
Ing. Arturo Pereira Serrano	" 5'000.000,00
Sr. Teodulfo Ugarte Limones	<u>" 2'500.000,00</u>
TOTAL:	<u>S/. 30'000.000,00</u>

Refiriéndonos a la situación económica de la Compañía, debemos informar a los señores socios que el Ejercicio Económico de 1.987 ha sido positivo, gracias a la labor desplegada por sus Directivos, Empleados y Trabajadores que contribuyeron al desarrollo y progreso de la Empresa.

Seguidamente damos a conocer los resultados económicos de la Compañía durante el año 1.987.

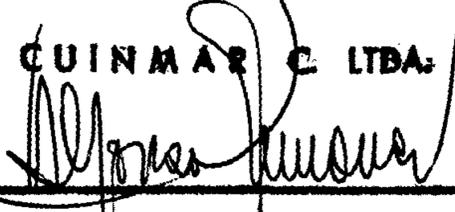
Las Ventas ascendieron a un valor de S/. 286'815.881,18; y los Costos de Producción como son: Materia Prima (camarones), Mano de Obra, y, Costos Generales de Producción ascendieron a un valor de S/. 281'687.765,56; Costos de Servicios por un valor de S/. 674.300,00 en Gastos de Administración un valor de S/. 1'884.518,75; Egresos de Financiamiento la cantidad de S/. 785.625,00; deduciendo todo esto tenemos como Utilidad del Ejercicio la Cantidad de S/. 1'783.671,87; de lo cual se tiene que deducir el pago del 15% Participación Trabajadores por el valor de S/. 267.550,78, quedándonos una Utilidad Gravable de S/. 1'516.121,09; que paga el Impuesto al Fisco en un porcentaje del 24,6% de acuerdo a las últimas reformas de las Leyes Tributarias por el valor de S/. 372.965,79, que restándole al rubro anterior nos da una Utilidad Líquida a repartir por el monto de S/. 1'143.155,30. Queda a criterio de los señores socios asistentes aprobar que se hagan las reservas respectivas.

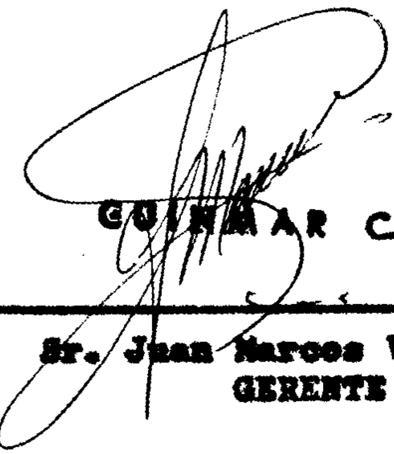
En lo que respecta al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias, podemos decir que después de haberlos revisado minuciosamente, estamos conformes con los resultados que en ellos se presentan para conocimiento de esta Junta General.

Finalmente consideramos que la Compañía goza de una posición económica sólida y solvente en los actuales momentos, esperando que para el próximo año las inversiones que se realicen vayan en beneficio de nuestra Empresa.

Es todo cuanto podemos informar en honor a la verdad.

Atentamente,

CUINMAR C LTDA.  
  
Sr. Alfonso Granauer Serrano  
PRESIDENTE

CUINMAR C LTDA.  
  
Sr. Juan Marcos Valera  
GERENTE